



En virtud de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Electoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por el Consejo de Gobierno el 25 de junio del 2019, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha,

HE RESUELTO


Convocar con esta fecha **ELECCIONES A LA JUNTA DE CENTRO (sector ESTUDIANTES) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

En Ciudad Real, a 1 de febrero de 2023

EL DECANO

Fernando Evaristo Callejas Albiñana

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ID. DOCUMENTO	Ubl7wyfK2j		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CALLEJAS ALBIÑALA FERNANDO-EVARISTO		01-02-2023 09:17:57	1675239478878
 Ubl7wyfK2j			